



Sección Sindical

Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

www.solidaridadobrero.org
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 5786
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)
Móvil: 610 07 80 90
soliprevencion@gmail.com

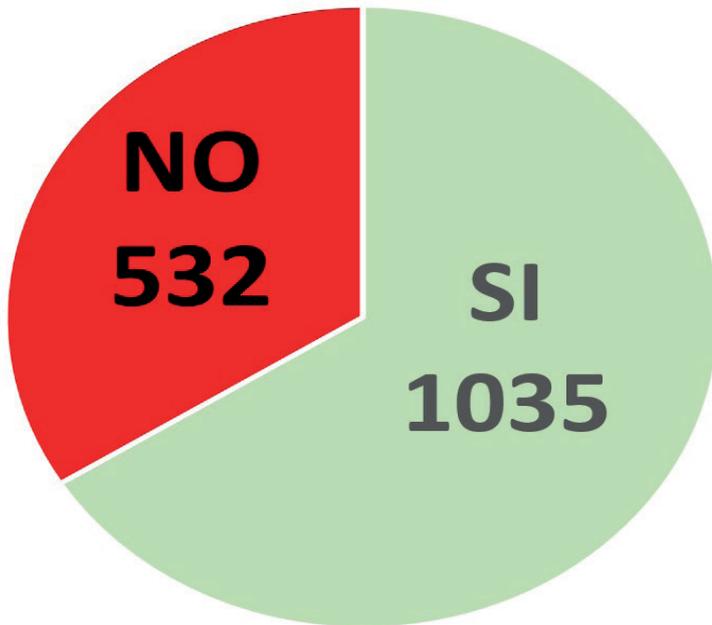


8 de marzo de 2022 - Aviso 25

La lucha es el único camino

MTE RESULTADO REFERÉNDUM DE ENTRADA Y SALIDA. PRIMER PASO HACIA EL AGENTE ÚNICO

Ayer 7 de marzo, se celebró el referéndum para que los compañeros MTE en el año 2023 *“finalicen su jornada de trabajo en la estación donde esta haya comenzado, o en la más próxima al depósito o cochera en que, en su caso, la hayan iniciado”*.



Este resultado faculta a la empresa para poder tomar *“sus decisiones respecto del contenido y alcance de las medidas y disposiciones sobre la adecuación de régimen de horarios, rotaciones en estaciones intermedias, adecuación de sistemas informáticos y de cabinas de estaciones de rotación intermedia e instalación de nuevos PDI para la gestión de relevos”* en base a la documentación entregada por la empresa y publicada por **Solidaridad Obrera** en el aviso 24 del 4 de marzo del 2022.

En base a ese documento **no definitivo**, Metro ya no necesita sentarse a negociar con la Parte Social su aplicación, solo nos informará si lo considera oportuno.

Esto comenzará en 2023 con **1 de cada 3** compañeros Maquinistas en contra, y dejando atrás condiciones laborales que tantos años y luchas fueron necesarias y que se han perdido de un plumazo.

El **segundo paso** hacia el **Agente Único** la Dirección de Metro ya lo ha puesto sobre la mesa en la Comisión de Seguimiento y Desarrollo del Convenio, siendo la creación de una sola bolsa de empleo para la nueva convocatoria de operación que saldrá próximamente. Esta bolsa planteada por la empresa, sería con los dos perfiles ya existentes en operación (MTE y JS) más uno nuevo orientado hacia la figura del *“Agente Único”*, utilizando como referencia los requisitos psicofísicos actuales de MTE que son más exigentes (vista, oído y espalda) que los actuales de Jefe de Sector.

Desde **Solidaridad Obrera** rechazamos crear un perfil para una categoría que lo único que generaría sería la destrucción de empleo quizás no a corto plazo, pero sí renunciando a futuras contrataciones de una plantilla (MTE + JS) que ronda los 3800 puestos de trabajo y que se vería gravemente mermada en muy pocos años.

Madrid a 8 de marzo de 2022
Por Solidaridad Obrera
La Junta Sindical

De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades



Pior Koprotkin